

(Aprueba Modificación que indica).

SANTA CRUZ, 19 de julio del año 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 701 de fecha 19 de julio del año 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

El Memorándum N° 701 de fecha 19 de julio del año 2022 enunciado anteriormente, solicita rectificar dos puntos, programa autorizado mediante Decreto N°2363 de fecha 12 de julio del 2022, actividad denominada "Expo Kids, Vacaciones de Invierno Entretenidas en Santa Cruz".

DECRETO EXENTO N° 2447

1.- **Modifíquese y agréguese** Decreto Exento N° 2363 de fecha 12 de julio del 2022, actividad denominada "Expo Kids, Vacaciones de Invierno Entretenidas en Santa Cruz".

Primero: corresponde a la inclusión de una feria de expositores locales en todas las actividades que se realizarán.

Segundo: un incremento en el presupuesto de colaciones el cual quedaría en \$700.000, con el fin de poder abarcar la totalidad de las actividades con entrega de colaciones para el público asistente.

2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N° 2363 de fecha 12 de julio del año 2022.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /